

RESOLUCION DEL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA TEMPORAL DE VIGILANTE VESTUARIO FEMENINO TENIS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez analizada la adecuación de los currículos presentados a la bolsa de trabajo, se procedió a realizar la selección de los candidatos que mejor cumplían las condiciones establecidas en el perfil del puesto.

Una vez realizada la valoración, la dirección de RR. HH., Organización y Formación ha resuelto:

Primero.- Adjudicar el 7 de diciembre de 2017, la plaza temporal de Vigilante Vestuario Femenino de Tenis a Mar García Madrid.

Segundo.- Publicar la adjudicación en la página web del CCVM

En Madrid a 7 de Diciembre de 2017
Inmaculada Martorell Silgo
D^a. De RR. HH., Organización y Formación